



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

POLÍTICA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN INTERACCIÓN
SOCIAL UNIVERSITARIA

FUSAGASUGÁ, 2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.

1 PRINCIPIOS ORIENTADORES Y MARCO CONCEPTUAL.

1.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES.

- 1.1 Interacción Social Universitaria y el diálogo de saberes con la comunidad.
- 1.2 Formación Socialmente Responsable.
- 1.3 Campo de Aprendizaje Cultural y su incidencia desde la Interacción Social Universitaria.
- 1.4 Interacción y Gestión de Conocimiento Socialmente Responsable.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

1.2.1 INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA.

2. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

- 2.1. **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.** Diálogo de saberes con la comunidad.
- 2.2. **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.** Servicios de la Interacción Social Universitaria: Asesorías, pasantías, voluntariado, consultorías y educación continuada.
- 2.3. **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.** La Interacción Social Universitaria resuelve problemas del contexto local articulada a la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 2.4. **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.** Agentes participantes en la Interacción Social Universitaria.
- 2.5. **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.** Desarrollo Profesional en la Interacción Social Universitaria.

3. GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

4. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Cundinamarca se declara como una organización social del conocimiento y el aprendizaje, que construye dialógica y formativamente para la vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad, articulando conocimientos y experiencias que fruto de la interacción con las comunidades y el compromiso social, permiten el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los agentes que participan de las estrategias y acciones formadoras, aportando al desarrollo y creación de condiciones transhumanas y de sostenibilidad planetaria.

La Política de Interacción Social Universitaria se comprende en la Universidad de Cundinamarca como un campo de aprendizaje articulada con la Formación y Aprendizaje, Ciencia Tecnología e Innovación y el derrotero estratégico y misional declarado en la institución, que se desarrolla a través del diálogo de saberes mediante la construcción de conocimiento con los diversos agentes que intervienen en las dinámicas socio culturales, creando soluciones frente a las problemáticas reales y contribuyendo a la comprensión y transformación desde un ámbito translocal.

La función misional de Interacción Social Universitaria se entiende desde una mirada dialógica entre los agentes que participan en la acción formativa que desarrolla la institución. En este marco, los procesos y estrategias que se despliegan desde esta función sustantiva se inscriben en espacios de comprensión de los sentidos y significados de los diferentes escenarios, sujetos y comunidades que participan. El desarrollo de la Interacción Social en la Universidad de Cundinamarca busca el cumplimiento de acciones socialmente responsables donde se apropie la corresponsabilidad con la familia, las comunidades, la naturaleza, la cultura, entre otras dimensiones que requieren resultados de transformación positiva.

La Universidad de Cundinamarca se declara transmoderna en la medida que no hegemoniza o invade las comunidades, sino que dialoga con ellas para construir socialmente el conocimiento, genera mejoras y transformaciones al interior de ellas mismas, impactando la vida, la convivencia, la libertad y la civildad. La Interacción Social Universitaria busca aportar en la formación de un sujeto libre que se explica en el otro y la naturaleza, comportándose como persona transhumana y transformadora de la realidad. Lo anterior supone el desafío de no caer en la trampa de lo global como homogenización y, a la par, afirmarse en lo propio, la cultura, la identidad, la memoria y los saberes ancestrales y territoriales.

La Universidad de Cundinamarca no pretende desarrollar un modelo de universidad profesionalizante, pues la razón de ser de la institución a la luz de las orientaciones del Modelo Educativo Digital Transmoderno no queda restringida en la titulación de profesionales para los fines del desarrollo económico. En efecto, se reconoce la importancia de la pluralidad del pensamiento y la naturaleza del *universitas* en el amplio sentido de la universidad como escenario para la disertación argumentada donde se co-construye, aportando desde cada una de las realidades, formando para la vida y transformando la realidad de las comunidades a partir de estrategias multidimensionales.

La Política de Interacción Social Universitaria que se esboza acoge los lineamientos de acreditación CNA y la normatividad del Ministerio de Educación Nacional, incorporando los principios y acciones estratégicas, mecanismos para reconocer el compromiso con los respectivos entornos en el desarrollo de las funciones sustantivas, mediante claras políticas y programas específicos de proyección, interacción con el sector externo en todos los lugares y provincias donde hace presencia.

El documento Política de Interacción Social Universitaria presenta de manera integral los principios orientadores, el marco conceptual, así como las acciones estratégicas, la evaluación y gestión que orientan su desarrollo como función sustantiva.

1. PRINCIPIOS ORIENTADORES Y MARCO CONCEPTUAL

1.1. PRINCIPIOS ORIENTADORES

1.1.1. Interacción Social Universitaria y el diálogo de saberes con la comunidad.

La visión de la Universidad de Cundinamarca es construir dialógica y formativamente, con el fin de gestar un sujeto actuante, transformador y libre, que actúe desde la realidad en que se desenvuelve y asume una posición autónoma en cada territorio, buscando contener los efectos de la globalización. En este contexto, la Interacción Social Universitaria busca fortalecer en los agentes participantes la dimensión social e intervención en la comunidad como proyecto de vida, conduciendo dicha interacción desde una ciudadanía ética, responsable y como líderes de procesos de transformación social.

En este sentido, la Interacción Social Universitaria declarada por la Universidad de Cundinamarca, permite comprender que no se busca establecer soluciones asistenciales a la comunidad, sino que se involucra a la misma en el desarrollo de procesos, creando y transformando la realidad, involucrando los procesos y proyectos derivados de la Ciencia, Tecnología e Innovación, transfiriendo y generando procesos de apropiación social donde se asume una actitud crítica y participativa.

De esta manera, las estrategias que se reflejan en la sociedad y en la comunidad, parte de la conciencia y voluntad de actuar para la transformación positiva de la realidad, con acciones que brinden un entorno académico, participativo, armónico que promueva el desarrollo de todos los agentes de la comunidad.

1.1.2. Formación Socialmente Responsable.

La Interacción Social Universitaria que se desarrolla en la Universidad de Cundinamarca busca reencontrar y reconstruir las redes y tejidos que permitan conectarse de manera directa con la sociedad concreta, aquella de carne y hueso que resuena en todos los discursos sobre “Universidad y Sociedad”. En dicho contexto, los impactos de la Formación que se desprende de los procesos de Interacción Social Universitaria, hace que cada proceso formativo genere impactos directos sobre los estudiantes y su entorno, en tal sentido, aspectos como el modelo educativo, la propuesta curricular, la ruta de aprendizaje, los planes de aprendizaje y toda actividad que se realiza en la interacción profesor – estudiante, no es simplemente un acto que finaliza con la evaluación del conocimiento; sino que en sí mismo, influye en el tipo de ser humano que se desenvuelve con una escala de valores en el ámbito personal, ciudadano y planetario, capaz de transferir sus aprendizajes para el desarrollo de su entorno inmediato.

La Universidad tiene una alta responsabilidad frente al conocimiento que conserva, difunde y genera; en tal sentido, tal como lo diría Vallaeyts: “[La universidad] incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control y la apropiación social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico, la “expertocracia” o al contrario promueve la democratización de la ciencia. Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica” (Vallaeyts, 2009, pág. 9).

Desde este contexto, se espera que la Interacción Social Universitaria contribuya a la formación de excelentes seres humanos y profesionales comprometidos con su objeto de conocimiento, un ser humano ético en todos los ámbitos del nivel

personal, social y planetario, planes de estudio socialmente responsables y aprendizaje basado en proyectos de innovación social.

La formación del ser desde la connotación transhumana debe abordar su condición profesional, ética y ciudadana, teniendo en cuenta que cada estudiante es un ser en relación con el otro y con el entorno (al interior y al exterior de la Universidad), cuyas actuaciones generan réplicas y efectos en los contextos en que se desempeñen. Este asunto implica la pregunta por el tipo de seres humanos (como individuos, ciudadanos y profesionales) que quiere formar la Universidad.

En este componente se destaca el compromiso con la excelencia, que no es entendida como una imposición externa, o como una forma de instrumentalizar procesos, sino como una cultura inherente a cada actuación de una comunidad de personas que asumen que, la calidad es una responsabilidad consigo mismos y con los otros. En este sentido, se asume el reto de evaluar los fundamentos del objeto del conocimiento, el contexto y la perspectiva humana que sustenta nuestros currículos; así como los impactos de la responsabilidad social y ambiental de nuestros graduados por sus actuaciones en cualquier contexto.

La Universidad de Cundinamarca a través de la formación socialmente responsable que se deriva de la implementación del campo de aprendizaje cultural, debe promover un clima de aprendizaje facilitador, flexible, permanente y continuo, para que todos los agentes de la Institución tengan la oportunidad de “aprender a aprender” y desarrollarse de manera autónoma. La responsabilidad de formar a nuestros estudiantes desde dos miradas fundamentales: en primera instancia como excelentes profesionales desde el ámbito disciplinar, pero, ante todo, desde los resultados esperados de aprendizaje que se requieren en el mundo actual, y en segunda instancia como excelentes seres humanos con una ética y dignidad de vida integral en lo personal, social y planetario.

La necesidad de formar a los estudiantes en responsabilidad social universitaria mediante campos de aprendizaje disciplinares y prácticas orientadas al servicio y la innovación social desde su enfoque profesional, así como la responsabilidad frente a la inclusión de estudiantes, su permanencia y graduación, entendiendo que cada deserción es una oportunidad perdida para impactar positivamente en la realización de los sueños de vida de alguien.

1.1.3. Campo de Aprendizaje Cultural y su incidencia desde la Interacción Social Universitaria.

La cultura académica es entendida desde la Interacción Social Universitaria como el conjunto de significados que integran creencias, costumbres, prácticas hábitos, actividades normas y valores que guían la conducta o el comportamiento propio de una comunidad académica. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca debe velar por una cultura académica que privilegie el saber, el conocimiento y la formación para la vida, con el fin que su campus académico sea de aprendizaje; generador de una cultura que propenda por los valores democráticos, la libertad, la solidaridad, la civilidad y el conocimiento para la vida.

La Universidad de Cundinamarca en el marco de su política institucional, estructura, práctica institucional, comunicación interna, trabajo diario, participación, valores institucionales, símbolos, relaciones, manejo de los recursos; debe generar cultura académica científica y formadora para la vida, con el fin de crear un marco referencial que conduzca o guíe a la comunidad por el camino de la ciencia, la vida, la civilidad y la libertad.

En el anterior contexto, el objetivo principal de la Interacción Social Universitaria es transformar la cultura mediante la implementación del Campo de Aprendizaje Cultural, donde se busca cultivar, fortalecer y crear experiencias, usos, signos, costumbres, principios y valores, que distinguen espiritual y materialmente a una comunidad universitaria formadora de una persona transhumana. En la Universidad de Cundinamarca, todos los espacios donde actúan los estudiantes son significativos para el aprendizaje, por lo tanto, deben ser intervenidos por la institución, para que, de esta manera, se refleje en actos o comportamientos que mejoren la vida, fortalezcan los valores declarados en el Modelo Educativo Digital Transmoderno.

1.1.4 Interacción y Gestión de Conocimiento Socialmente Responsable.

Desde los procesos de Interacción Social Universitaria, la generación de conocimiento socialmente responsable establece los insumos para la formulación de los proyectos, avances científicos, tecnológicos y/o sociales que parten del conocimiento profundo de las necesidades apremiantes de la sociedad; los procesos investigativos se desarrollan bajo principios éticos; y, los resultados van más allá de los productos solicitados por organismos como Colciencias, para ubicarse en la generación de impactos positivos en un contexto específico.

Las relaciones para el impacto y la transformación social no se tratan tan sólo de establecer convenios o tener alianzas si ellas no se materializan a través de acciones conjuntas que generen innovaciones sociales y ambientales para mejorar las condiciones de vida o de aprendizaje de nuestras poblaciones donde la Universidad hace presencia.

Los procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación articulados con la Interacción Social Universitaria se focalizan en las necesidades, crisis, desafíos y oportunidades del contexto translocal. El reto de entender que los grandes problemas sin resolver de la humanidad y que cada día se acrecientan más (la corrupción, el hambre, las inequidades, la carencia de agua, entre otros) no pueden ser resueltos desde el ámbito de una única disciplina, y, por tanto, requieren la integración de sistemas de conocimiento, no como una moda de la academia, sino desde un profundo sentido de responsabilidad con el planeta. Esto implica, además, la superación de las formas de comunicación y lenguaje entre las distintas disciplinas, actuando de manera transdisciplinaria.

Los procesos que se desarrollan para la gestión del conocimiento derivada de la interacción social universitaria tienen la responsabilidad de pensar los supuestos epistemológicos y los efectos sociales de las investigaciones que generan conocimiento, ciencia, tecnología e innovación, así como la importancia de transferir los resultados de las investigaciones a contextos en los cuales se generen impactos positivos y transformaciones en las condiciones de vida personal, social y/o ambiental. Esto implica además, un sistema de interacción eficiente entre el ámbito de la Ciencia, Tecnología y la Innovación y el ámbito de la Interacción Social Universitaria de tal manera que se logre trascender los resultados netamente científicos y/o tecnológicos, para lograr su apropiación y aprovechamiento en el ámbito social.

La necesidad de incorporar un pensamiento incluyente y pluralista, que en últimas, se asume desde posturas institucionales responsables y éticas en sus ámbitos de interacción interna y externa, así como la urgencia de pensar cuáles son las crisis sociales que la Universidad reproduce en sus modos de actuación, gestión, formación e investigación.

Igualmente, la Universidad tiene la necesidad de posicionar los agentes que participan en los procesos formativos como ciudadanos del planeta con responsabilidades e impactos sobre la vida y la supervivencia de la especie (auto-eco-responsables) encontrando aliados estratégicos que posibiliten el logro de los fines de la universidad socialmente responsable.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

1.2.1 INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA.

Según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA (2015) en los procesos de interacción social o de relación con el sector externo, la institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo para ejercer influencia positiva sobre el entorno en el desarrollo de políticas claramente formuladas y en correspondencia con su naturaleza. La pertinencia de estas políticas y su aplicación es objeto de análisis sistemático.

Igualmente, el Proyecto Educativo Institucional (2016) de la Universidad de Cundinamarca define la interacción universitaria como una función que se articula con la ciencia, la tecnología y la innovación, así como con los procesos de formación-aprendizaje. Tiene como finalidad la realización de ejercicios permanentes de producción, construcción y transferencia de conocimiento y cultura que permita la integración, el encuentro y el diálogo con la comunidad y la sociedad en la creación de soluciones que aporten a las políticas nacionales y contribuyan a la comprensión de la realidad social, local, regional y nacional. Lo anterior hace que esta función sustantiva no sea solo proyectos de proyección social o extensión, sino del involucramiento con la comunidad a partir de los diálogos de saberes y los procesos de transformación que se hacen con la comunidad, armonizando con las acciones que provienen de las estrategias de Ciencia y Tecnología.

La interacción universitaria parte del propósito de formación de la comunidad educativa, tanto en el ejercicio de sus profesiones como en el marco de la responsabilidad ética de su accionar, desde procesos de indagación y construcción de conocimiento en entornos sociales específicos; la contextualización e intercambio de experiencias y saberes; la formación y capacitación de la comunidad, la socialización, difusión, promoción, circulación y comunicación de la cultura, el arte, el deporte, y el conocimiento y las innovaciones en las múltiples áreas del saber.

La interacción universitaria implicará la vinculación real y efectiva con el entorno, especialmente en tres ámbitos: el sector productivo, el Estado y la sociedad civil. La interacción con cada uno de ellos se dará a partir de la identificación de los intereses y necesidades de cada parte, atendiendo a criterios de solidaridad, sostenibilidad y reconocimiento de los ámbitos de acción de cada uno de los actores y su consecuente papel en la construcción del desarrollo sostenible.

2. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

La Política de **Interacción Social Universitaria** en la Universidad de Cundinamarca se concibe desde una Organización Social del Conocimiento y el Aprendizaje y se operacionaliza a través de las siguientes acciones estratégicas:

Figura 1. Acciones Estratégicas.



2.1. ACCIÓN ESTRATÉGICA 1. DIÁLOGO DE SABERES CON LA COMUNIDAD.

Contribuir a la transformación social de las necesidades locales promoviendo el bienestar de la comunidad por medio de un diálogo de conocimientos y saberes dentro de una realidad tangible que facilite a los profesores, estudiantes, graduados, administrativos, la reafirmación y aprehensión de nuevos conocimientos y la formación para la vida, valores democráticos, la civilidad y la libertad.

Entre las principales acciones que se desarrollan son las siguientes: evaluación de las necesidades de contexto, estudio y solución a problemas regionales, actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación coherentes con el contexto y la naturaleza institucional, aprendizaje institucional como resultado de su interacción en el medio evidenciando formulación de nuevas estrategias con las respectivas analíticas y sistematización de resultados e impactos así como las transformaciones vividas en la comunidad.

2.2. ACCIÓN ESTRATÉGICA 2. SERVICIOS DE LA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA: ASESORÍAS, PASANTÍAS, VOLUNTARIADO, CONSULTORÍAS Y EDUCACIÓN CONTINUADA.

La interacción social universitaria promueve la divulgación, construcción y transferencia de conocimientos que atiendan las necesidades del entorno acorde a los nuevos desarrollos y exigencias a través de servicios académicos, (Investigación Social, transferencia de productos en Ciencia, Tecnología e Innovación, eventos culturales, asesorías, pasantías, voluntariado, consultoría, Educación Continuada) acorde a los desafíos que demanda la sociedad para su desarrollo y productividad, generando nuevas posibilidades de aprendizaje para satisfacer necesidades puntuales de la comunidad.

En el campo de acción del programa, los servicios que desarrolle la Interacción Social Universitaria deberán evidenciar la influencia positiva sobre su entorno; esta influencia es objeto de análisis sistemático y orientada a evidencias y datos. Los programas académicos atenderán mediante los servicios académicos que deriven de la interacción social Universitaria, problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en los planes de aprendizaje el resultado de estas experiencias.

El desarrollo de estas estrategias debe contar con la respectiva analítica y sistematización de resultados de impacto, caracterizando indicadores de cobertura,

participación, accesibilidad y transformaciones que se registraron en el contexto de aplicación, etc.

2.3. ACCIÓN ESTRATÉGICA 3. LA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA RESUELVE PROBLEMAS DEL CONTEXTO LOCAL ARTICULADA A LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

La Universidad de Cundinamarca se define desde una postura translocal con la perspectiva de defender su identidad como universidad pública, entenderse desde su contexto departamental y su realidad frente a la globalidad. Igualmente, no se acepta totalizante, consumista y hegemónica, lo cual implica reconocer nuestros territorios en relación con el departamento, la nación y el mundo, a la par que se convierte en un agente de transformación social que resuelve problemas de manera particular, crea impacto en cada una de sus localidades y recupera la iniciativa y liderazgo cultural.

La Interacción Social Universitaria apropia el Modelo Educativo Digital Transmoderno y lo aplica a través de los Campos de Aprendizaje Culturales, CTI y CADI, permitiendo que la apropiación del conocimiento social y el aprendizaje como gestores de desarrollo y transformación, Impulsando el diálogo con la comunidad y al estudiante como creador de oportunidades, estableciendo una relación de saberes, que permita participar activamente en la transformación de la sociedad, articulando los procesos que se realizan desde la Ciencia, Tecnología e Innovación.

2.4. ACCIÓN ESTRATÉGICA 4. AGENTES PARTICIPANTES EN LA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

Los participantes en el campo de aprendizaje que actúa como función sustantiva de Interacción Social Universitaria, son agentes actuantes y gestores del conocimiento que buscan soluciones a los problemas translocales, nacionales e internacionales, fomentando la construcción de conocimiento entre las diferentes áreas de la universidad y estamentos gubernamentales y no gubernamentales, en el marco de la ética, la transparencia, efectividad y el respeto por los diferentes actores de la comunidad académica y en general.

Los agentes en la Interacción Social Universitaria son profesores, estudiantes, graduados, redes académicas, sector productivo, administrativos y el estado, los cuales se incorporan a través de procesos de Formación y Aprendizaje, Ciencia, Tecnología e Innovación y con las diferentes dependencias (Posgrados, Educación Virtual y a Distancia, Dialogando con el Mundo, Bienestar Universitario, Graduados), fortaleciendo la articulación de redes a nivel nacional e internacional que permitan

compartir y consolidar experiencias y conocimientos; afianzando a su vez, la imagen e identidad institucional.

2.5 ACCIÓN ESTRATÉGICA 5. DESARROLLO PROFESIONAL QUE PROMUEVE LA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA.

El proceso de apropiación del conocimiento corresponde a la experiencia obtenida en el campo multidimensional de aprendizaje, donde se aprovecharán los aportes de estos y se desarrollarán acorde a los desafíos que demanden la sociedad para su desarrollo y productividad.

Implicará la vinculación real y efectiva con el entorno, especialmente en tres (3) ámbitos: el sector productivo, el estado y la sociedad civil. La interacción con cada uno de ellos se dará a partir de la identificación de los intereses y necesidades de cada parte, atendiendo a criterios de solidaridad, sostenibilidad y reconocimiento de los ámbitos de acción de cada uno de los actores y su consecuente papel en la construcción del desarrollo sostenible.

La articulación se verá reflejada en la oferta de servicios académicos a saber: asesorías, consultorías, diplomados, cursos, congresos y seminarios. Entre las formas para que la comunidad académica participe activamente, se incentivará mediante estímulos económicos y de reconocimiento.

3. GESTIÓN DE RECURSOS PARA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA.

La Universidad asigna en el presupuesto anual los recursos necesarios para el desarrollo de los campos de aprendizaje cultural que realizan a través de las facultades y programas académicos.

Igualmente, dispone de un Fondo Cuenta de convenios y/o contratos académicos (Acuerdo 035 de 2016) que permite generar recursos propios derivada de las actividades de oferta de servicios académicos y de convenios y contratos con el sector público y privado que movilice el desarrollo de las acciones estratégicas contempladas en la política de Interacción Social Universitaria.

4. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA.

La gestión y evaluación de interacción Social Universitaria en la Universidad de Cundinamarca, corresponde con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional-PEI, Plan rectoral, Planes de Desarrollo, Matriz CISNA (Condiciones Iniciales para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación) – Lineamientos para la acreditación de los programas académico, el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar Control Interno – MECI; igualmente, se basa en el ciclo de mejora continua Planear, Hacer, Verificar y Actuar y en el cumplimiento de las normas vigentes.

REFERENCIAS

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Sistema Nacional de Acreditación. Recuperado de: <https://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES “DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS DE EXTENSIÓN”. Recuperado el 25 de mayo de 2018 de: <http://iep.udea.edu.co:8180/jspui/bitstream/123456789/257/1/Politic%20Extension%202008-ASCUN.pdf> p. 12, p.13, p.15

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, MEDIT, Modelo Educativo Digital Transmoderno, Adriano Muñoz Barerra, 2019.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Estructura Conceptual y Funcional - Manual Del Usuario.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Consejo Académico. Acta No.006 2015-06-30

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca. Acuerdo 013 de 23 de mayo de 1996. "Por el cual se adopta el estatuto orgánico de la Universidad de Cundinamarca y se determinan las funciones de todas sus dependencias"

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca. Acuerdo 010 del 20 de junio de 2002 “Por el cual se Adopta el Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca. Acuerdo 03 de 2008 “Por el cual se reglamenta la función de Extensión Universitaria de La Universidad De Cundinamarca”

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca. Acuerdo 02 de marzo 15 de 2010. “Por medio del cual el Consejo Académico reglamenta la Educación Continua”

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca. Acuerdo 04 de mayo 05 de 2010 “Por medio del cual se establecen incentivos por la participación en actividades de extensión de la Universidad de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.”

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca. Acuerdo 08 del 9 de marzo de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 5 del Acuerdo 0013 de mayo 23 de 1996, Estatuto Orgánico de la Universidad de Cundinamarca”

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Rector de la Universidad de Cundinamarca. Resolución 064 de 2012. “Por la cual se determinan las funciones de cada una de las áreas establecidas en el artículo 1° del Acuerdo No. 008 de 2012, que modificó el Artículo 5° del Estatuto Orgánico de la Universidad de Cundinamarca”

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Plan de Desarrollo 2016-2019 *Recuperado de:* <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/plan-de-desarrollo-2015-2019.pdf>.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Plan Estratégico 2.016-2.026 “Disoñando la Universidad que queremos” p. 34 Tabla 7. *Recuperado de:*

<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/disonando-la-u-que-queremos.pdf>.

Vallaes, F., de la Cruz, C., & Sasia, P. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Manual de Primeros Pasos. (B. I. BID, Ed.) Bogotá: Mc Graw Hill.